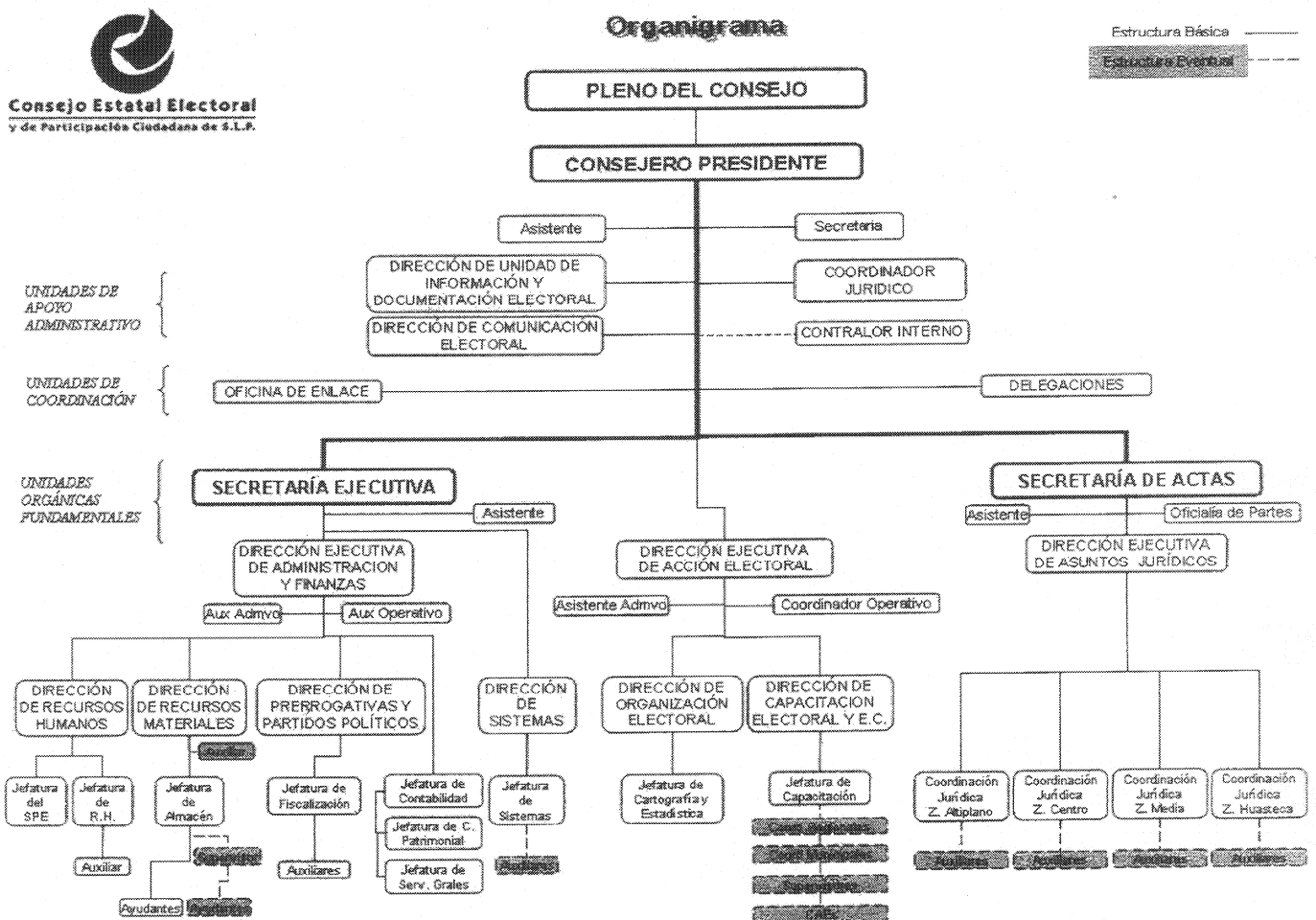


Consejo Estatal Electoral
y de Participación Ciudadana de S.L.P.

Nicolás Zapata No. 1300
Esq. Las Fuentes
San Luis Potosí, S.L.P.
C.P. 78250
Tels. (444) 833 24 70, 71 y 72
www.cee-slp.org.mx

ACUERDO ADMINISTRATIVO

Para el eficaz cumplimiento de las funciones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y con fundamento en los artículos 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 69, 71 fracción I inciso a), 74 fracciones II, V, VI, VII, VIII de la Ley Electoral del Estado, se procede a la creación del siguiente:



La estructura organizacional aquí descrita deberá responder a las necesidades de servicio del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y ser capaz de soportar, desarrollar y administrar las funciones y responsabilidades contenidas en la normatividad aplicable. En virtud de lo anterior, se acuerda la creación del organigrama de referencia, en la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil ocho. Notifíquese el presente Acuerdo por medio de los estrados de este Organismo Electoral, para los efectos legales correspondientes.

Lic. Héctor J. Cruz Izaguirre
Secretario Ejecutivo

Lic. Rodolfo J. Aguilar Gallegos
Consejero Presidente